

Clausura Seminario Internacional sobre Metodologías de Evaluación de Políticas Públicas en Seguridad, 29 de noviembre de 2006

Buenos días:

En el marco del lanzamiento de la "Nueva Estrategia de Seguridad Pública", el Ministerio del Interior ha organizado este seminario internacional sobre "Metodologías de Evaluación de Políticas Públicas en Seguridad", donde se han reunido expertos y académicos de distintos países, con el objetivo de analizar, desde una perspectiva nacional e internacional, las políticas de seguridad y sus mecanismos de evaluación.

Como ustedes saben, el Ministerio del Interior de Chile se encuentra en una etapa de profundización en lo relacionado con la seguridad y el orden público. Estamos en una situación privilegiada para enfrentar el fenómeno delictivo como un problema integral de Estado, donde las miradas para darle solución sean diversas, complementarias y efectivas.

Lo anterior es consecuencia de un proceso y preocupación continua del Gobierno de Chile, desarrollado desde el retorno a la democracia, donde se han ido adoptando correctas políticas de seguridad que nos permiten hoy dar un paso más allá en esta área, en cuanto a los modos de enfrentar la criminalidad.

En este sentido, hace unos días se presentó a la comunidad la nueva "Estrategia Nacional de Seguridad Pública", que pretende dar una mirada global al fenómeno delictivo, dando cuenta de una nueva concepción en esta materia, donde este problema sea examinado, analizado y resuelto desde las distintas dimensiones que se relacionan con ella.

Lo anterior responde a un examen más profundo de esta complejidad social, que exige a las autoridades el pensar una política de seguridad que tenga una visión polifacética, que estructure un modelo que sea capaz de integrar las distintas variables de este fenómeno. Se apunta a corregir desde los factores causales de la delincuencia, hasta sus consecuencias jurídicas y sociales.

Todo esto está vinculado a una concepción moderna de la seguridad y del orden, donde la prevención, el control, la rehabilitación y la ayuda a los afectados concurren como elementos esenciales.

Para el éxito de este nuevo diseño, es necesaria la acción conjunta y coordinada de toda la institucionalidad relacionada directa o indirectamente con el problema del delito y la criminalidad. Para ello, participarán en su implementación ocho ministerios y algunos de sus servicios relacionados, ambas policías, el Ministerio Público, las intendencias, gobernaciones y las municipalidades.

Se debe identificar y profundizar la contribución de cada uno de estos sectores concurrentes a esta visión de la Seguridad Ciudadana, debiendo tener cada actor participante objetivos y responsabilidades concretas, como una manera de avanzar hacia un eficaz trabajo intersectorial.

Esta Estrategia Nacional busca la eficacia por medio de la fijación de metas concretas, plazos de ejecución asociados y sistemas de evaluación y seguimiento de los programas a implementar, como de las leyes que norman estas materias, efectuando análisis que permitan afirmar su vigencia o modificarlos si correspondiere.

Así, los sistemas de evaluación -materia central de este seminario- constituyen un medio objetivo y transparente para medir la calidad del trabajo realizado y el real impacto de las políticas adoptadas.

Sólo por medio de indicadores confiables se podrá dar una cuenta clara a la ciudadanía sobre la gestión desarrollada y activar los mecanismos de control por parte de ésta.

Debemos tener presente que las políticas de seguridad sólo son realmente eficaces cuando cuentan con la legitimidad ciudadana, es decir, cuando la ciudadanía considera que dichas políticas disminuyen, tanto el problema, como la percepción del fenómeno delincinencial, adhiriendo y creyendo, en consecuencia, en tales políticas.

Sin un apoyo ciudadano no hay medidas exitosas.

Igualmente, creemos en la necesidad de contar con instrumentos de validación de las metodologías y de los resultados, tanto a nivel de la sociedad civil, como del mundo académico.

Esto permite medir las políticas desde una doble dimensión igualmente importante:

- 1) desde la comunidad, que nos indica la real eficacia de las medidas adoptadas, pues ellos son los destinatarios de las políticas y los principales evaluadores por la relación inmediata que tienen con los resultados concretos de éstas y,
- 2) la del mundo intelectual, ya que desde su visión crítica y de largo plazo, nos pueden señalar cuáles son los posibles errores y virtudes del modelo.

En este sentido, las evaluaciones y validaciones tienen un efecto correctivo, que miran al mejoramiento las políticas implementadas y a su adecuación a cada contexto en particular, sea éste nacional, regional o local, constituyendo insumos para la orientación y reorientación de las estrategias de seguridad.

Finalmente, quiero hacer una reflexión general. La democracia chilena se construye sobre la base del pleno respeto a los derechos y libertades fundamentales y la mantención del orden y seguridad. En democracia, los derechos y libertades sólo pueden ser ejercidos en plenitud, en un contexto de confianza y tranquilidad.

Una sociedad, donde el orden y la seguridad pública son prioritarios y conservados, asegura una estabilidad política, económica y social, que permite a todas las personas tener la convicción de que tanto sus quehaceres diarios, como sus proyectos de vida futuro, se podrán realizar sin temor a los vaivenes sociales o políticos.

La reducción de las tasas de criminalidad y de la comisión de delitos, conlleva a un alza de los índices de confiabilidad entre las personas y, con respecto al sistema, se reducen los factores de riesgo político y económico. Lo anterior sólo puede ser logrado por medio de políticas de seguridad serias, integrales y de largo plazo, requisitos cabalmente cumplidos por la nueva política de seguridad que estamos implementando.

Muchas gracias.